MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ
INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y SERVICIOS
PERIODO 2021 – 2025

ORDEN DE INICIO

Capiatá, 17 de Marzo de 2022.-

Señor:
ROMAN IBARS CONSTRUCCIONES **RUC: 1.256.450-8**
Ruta 2 Mcal. Estigarribia Km. 28,5 Ciudad de Itauguá
PRESENTE

Contrato Nº 13/2022 de fecha 14 de Marzo de 2022, para: **"Construcción de Empedrado en Calle Luis López, tramo área no censada, de la Compañía 2º Costa Salinas, Barrio San Patricio II".**

Contratación Directa Nº 10/2022. ID N° 405.206. ORDEN DE INICIO.

Me dirijo a Usted, con relación al contrato de referencia suscrito entre vuestra empresa con la Municipalidad de Capiatá, para la ejecución de la obra: **"Construcción de Empedrado en Calle Luis López, tramo área no censada, de la Compañía 2º Costa Salinas, Barrio San Patricio II"**, de este Distrito.

Habiéndose cumplido con lo establecido en las Condiciones Generales del Contrato y de acuerdo a las Cláusula Nº 7 del Contrato de referencia, por medio de la presente se imparte la ORDEN DE INICIO con un plazo de ejecución de 15 días calendario.

Se establece como fecha de inicio del plazo de ejecución de la obra el día 17 del mes de Marzo del año 2022.-

Se asigna al Arq. Joel Francisco Benitez Colman, como Fiscalizador de la Obra.-

Sin otro particular, me despido de Usted atentamente.

ROMAN IBARS
CONSTRUCCIONES
RUC: 1.256.450-8

ROMAN IBARS CONSTRUCCIONES
R.U.C. Nº: 1.256.450-8
Fecha: 17/3/22
Hora: 08.00 hs.

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ
Intendencia Municipal

Lic. Luis Fernando González Ocampos
Intendente Municipal

Fiscal de Obras
Joel F. Benítez C.
Arquitecto
Reg. M.O.P.C. Nº 4382